

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía **SERVICIOS ANGEMARZAM S.A.**, ubicado en Barrio Propicia N. 2 se reúnen los señores **ZAMBRANO ÁLVAREZ ANGÉLICA MARÍA**, por sus propios derechos, propietario de 790 participaciones de un dólar americano (USD \$1,00) cada una; el socio **RODRIGUEZ TORRES VERONICA**, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones de un dólar americano (UDS \$ 1,00) cada; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en junta General Universal de Socios, donde se trata los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente o Representante Legal.
2. Presentación de Informe de Balances año 2016 en Base a las NIIF
3. Aprobación de los Balances

Preside la reunión la señora **ZAMBRANO ÁLVAREZ ANGÉLICA MARÍA** y se nombra como secretaria a la señora **RODRIGUEZ TORRES VERONICA**. La señora Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum de instalación de la Junta.- Por secretaría se formulo la lista de asistentes pertinente, encontrándose el cien por ciento del capital social.- La presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad.-

**PRIMER PUNTO.-** La señora **ZAMBRANO ÁLVAREZ ANGÉLICA MARÍA**, procede a dar lectura al informe de las actividades de la empresa durante el año 2016, una vez terminada su participación, se procede a aprobación del informe del gerente.

**SEGUNDO PUNTO.-** El gerente procede a entregar los Balances Financieros en base a las NIIF.

**TERCER PUNTO.-** Una vez realizados los balances se procede a su aprobación para realizar su legalización y presentación en la superintendencia de compañías.

Una vez tratado todos los puntos señalados anteriormente, se procede por parte del Presidente un receso para redactar la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes. Siendo 19h10, la Presidente declara terminada la sesión.

  
Sra. Angelica Zambrano A  
GERENTE GENERAL  
1713914461

  
Sra. Veronica Rodriguez T  
SECRETARIA  
1750268417